

# Detienen al director de las clínicas barcelonesas que practicaban abortos ilegales

La Guardia Civil ha llevado a cabo entre cinco y seis detenciones en clínicas de Barcelona que practican abortos y que están siendo registradas desde primera hora de la mañana ante la sospecha de que pueden haber realizado interrupciones ilegales del embarazo. Entre los detenidos figura el director de las clínicas investigadas, el cirujano peruano Carlos Morín.

**Redacción 26/11/2007**

Según han confirmado fuentes de la investigación, los agentes de Policía han detenido a una mujer en la clínica Ginemedex, ubicada en la calle Dalmases, y a otra en el centro Emecé, situado en la calle Anglí, ambas en el barrio de Tres Torres de Barcelona. Además, la Guardia Civil, que actúa por orden judicial, está procediendo a retirar de las oficinas de las clínicas que se están investigando decenas de cajas con documentación sobre los embarazos interrumpidos en estos centros.

Entre las clínicas que se están investigando se encuentran las citadas Emecé y Ginemedex, así como la Clínica Barnamedic, que forma parte del grupo Barnamedic y que está dirigido por el médico peruano Carlos Morín.

Según la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC), la investigación criminal se inició por hechos considerados "graves", como la "práctica reiterada" de interrupciones voluntarias del embarazo "radicalmente fuera" de los supuestos permitidos por ley. Tanto la Fiscalía como el TSJC han asegurado que los datos personales de las usuarias de las clínicas no serán revelados, si bien el caso se encuentra bajo secreto de sumario. Solamente se incorporarán a las diligencias judiciales aquellos historiales clínicos en los cuales "aparezcan fundamentados motivos de imputación".

Además, tanto el juzgado como la Fiscalía aseguraron que han actuado con "la debida independencia e imparcialidad" sin "entrar en ninguna de las consideraciones de tipo ideológico" de diferentes sectores sociales. La juez que lleva el caso, Elisabeth Castelló, ha decretado el secreto de las actuaciones.

Por su parte, el abogado de Carlos Morín, Francesc Campà, ha explicado que no tiene constancia de las detenciones ni del número exacto de registros.

## Origen de la investigación

La investigación tiene como objetivo esclarecer si en alguno de estos centros se han practicado abortos no recogidos en los supuestos que prevé la ley española y que son considerados ilegales. La clínica Ginemedex fue acusada de asesorar abortos ilegales tras hacerse público un reportaje de cámara oculta de la Televisión Nacional Pública Danesa DR, donde una periodista embarazada de 26 semanas pedía abortar. A raíz de este reportaje, la entidad e-cristians presentó la querrela en octubre de 2006. En otro artículo similar elaborado por la publicación británica 'Daily Telegraph' también se denunciaban estos hechos.

Fuentes próximas a la investigación han apuntado que el juez que instruye el sumario además podría haber tenido en cuenta el testimonio de un ex empleado de alguno de los centros de Morín, que habría aportado información relativa a presuntos abortos ilegales.

El Colegio de Médicos de Barcelona desestimó el pasado mayo abrir un expediente sancionador al mencionado médico al no ver motivos para ello.

La pena para un médico que provoque un aborto ilegal es de hasta tres años de prisión e inhabilitación para ejercer cualquier profesión sanitaria o trabajar en centros médicos durante un tiempo de uno a seis años. Por su parte, la mujer que consienta que le provoquen un aborto ilegal podría enfrentarse a una pena de hasta un año de cárcel o una multa.

Diario Médico